



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 055ª Reunión Ordinaria**

**Fallo de la Licitación Restringida Mixta LRGTO-001-2023  
Adquisición de Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión**

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:50** horas del día **06 de marzo de 2023**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

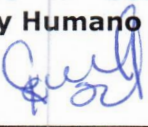
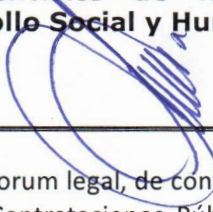
**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

El C. Alejandro Abundez Yebra, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

|                                                                                                         |                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz</b><br>Presidenta Suplente del Comité<br>según oficio No. 459/2019 | <b>C. Alejandro Abundez Yebra</b><br>Secretario Suplente del Comité según<br>oficio No. DAS-0316/2022 |
| <b>C. Cintya Torres Caudillo</b><br>Vocal Suplente de Comité según<br>oficio No. 0561/2020              |                                                                                                       |

**Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades**

|                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C. Ma. Elena Agüero Soto</b><br>Ejecutivo de compras<br>                                                    | <b>C. Marisela Barroso Osorio</b><br>Representante de la Secretaría de<br>Desarrollo Social y Humano<br>       |
| <b>C. Claudia Irene Rangel González</b><br>Representante de la Secretaría de<br>Desarrollo Social y Humano<br> | <b>C. Alma de la Luz Morales Romero</b><br>Representante de la Secretaría de<br>Desarrollo Social y Humano<br> |

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

**II. Determinación del Fallo**

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por: Alma de la Luz Morales Romero y Noé López García, representantes de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras, Ana Laura Puga Díaz, Coordinadora de Procesos y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Restringida Mixta LRGT0-001-2023 Adquisición de Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- COLORISTAS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.
- BEST PRINTERS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "COLORISTAS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.":

**Partida 1**

Se descalifica la totalidad de su propuesta por los siguientes incumplimientos:

- Para la partida 1 (Impresión de Vales Grandeza) se solicita vales *"...con líneas de corte que pueda garantizar el desprendimiento del vale sin daño"* de acuerdo a las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo bajo el acta No. 036ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del día 24 de febrero de 2023, y el licitante en su propuesta no especifica que incluye líneas de corte. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el segundo párrafo del punto 1.8 inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas de la bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Su propuesta económica presenta datos contradictorios entre el "GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA: \$2,988,200.00" y el "IMPORTE TOTAL CON LETRA: Seiscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N." Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1. Oferta Económica inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas de la bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.":

**Partida 1**

Se descalifica su propuesta para la partida 1 (Impresión de Vales Grandeza) por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita vales *"...con líneas de corte que pueda garantizar el desprendimiento del vale sin daño"* de acuerdo a las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo bajo el acta No. 036ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del día 24 de febrero de 2023, y el licitante en su propuesta no especifica que incluye líneas de corte. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el segundo párrafo del punto 1.8 inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas de la bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- De acuerdo a las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo bajo el acta No. 036ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del día 24 de febrero de 2023, se dejó sin efecto: lo que dice: "impresión en agua texturizada" debe decir: "impresión del tramado como marca de agua", y el licitante en su propuesta "Anexo A" presenta datos contradictorios ya que en una parte oferta: *"/impresión en agua texturizada..."* y en otra parte dice *"...impresión del tramado como marca de agua"*. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el segundo párrafo del punto 1.8 inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas de la bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos i) y a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "BEST PRINTERS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.":

**Partida 1**

Se descalifica su propuesta para la partida 1 (Impresión de Vales Grandeza) por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita "...acabado en block de 10 vales" y el licitante en su propuesta no especifica esa característica. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita "...contraportada en couche de 200 gramos, respaldo impreso en selección de 4 x 1" y el licitante en su propuesta técnica "Anexo A" oferta "CONTRAPORTADA AL TAMAÑO DE LOS VALES PARA PROTECCIÓN DE LOS VALES IMPRESA A 4X2 TINTAS...". Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Oferta Solvente.**

SCANNER FORMS, S.A. DE C.V. / Partida 1

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V. Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

**II.a. Adjudicación de Partidas**

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a la siguiente oferta que cumplió con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que la oferta económica sujeta de adjudicación es precio aceptable conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para la siguiente partida del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "SCANNER FORMS, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

| Partida | Descripción                 | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|-----------------------------|---------------------|------------------------------|
| 1       | Impresión de Vales Grandeza | 2,230,000.00        | \$2,988,200.00               |

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$2,988,200.00**

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### **III. Señalamientos y Puntualizaciones**

- a) La firma del contrato del licitante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día **17 de marzo de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Las tablas comparativas de aspectos técnicos forman parte integral de la presente Acta, quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

### **IV. Fundamento Legal**

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

**C. Florencio Vieyra Caudillo**

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:15 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **06 de marzo de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.